

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 95** *FORUM INTERNACIONAL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NEX VERSUS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de FORUM INTERNACIONAL, S.L. y de NEX VERSUS, S.L. celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 1 de enero de 2016, han adoptado por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de NEX VERSUS, S.L. que traspasará, extinguiéndose, todo su patrimonio a la sociedad ya existente FORUM INTERNACIONAL, S.L. quién adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes. La fusión se ha acordado tomando como base los balances de fusión aprobados y cerrados al 31 de diciembre de 2015 por cada sociedad. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados.

Los acreedores de todas las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

La Cañada-Paterna (Valencia), 4 de enero de 2016.- Los Administradores.

ID: A160000232-1